

CALENDARIO ELECTORAL

Según el artículo 28 de los ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ICIC

JUNTA ELECTORAL:

- Don Luís Alberto Henríquez Hernández (Presidente)
- Doña Beatriz Pinar Sedeño (Secretaria)

MISIÓN:

- Organizar las elecciones, resolviendo cualquier asunto que atañe a su desarrollo
 - Aprobar el censo
 - Resolver las impugnaciones

CALENDARIO:

- 26 de abril al 30 de abril: exposición de listado del censo
- 1 de mayo al 3 de mayo: Resolver impugnaciones y aprobar el censo definitivo
 - 4 de mayo al 15 de mayo: Presentación de candidaturas
 - 16 de mayo al 20 de mayo: Resolver la validez de las candidaturas y proclamación definitiva
 - 28 de mayo: VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS